



SESION ORDINARIA N°011

FECHA	:	09-04-2024	HORA: 11:00 Hrs.
LUGAR	:	Sala de Concejo	
CONCEJALES ASISTENTES :		Humberto Flores G.	Presidente del Concejo
		Jhean Ramírez D.	Concejal
		Karen Salinas S.	Concejala
		Julia Pizarro R.	Concejala
		Dirk Vicentelo C.	Concejal
		Luis Cutipa C.	Concejal
NÓMINA DE INVITADO:		Magda Ayala	Directora de DIDECO
		Erick Álvarez	Director de SECOPLAN
		Felipe Chávez	Director de Control.
		Ismael Varas	Encargado Informática

TABLA:

- 1.-Aprobacion Acta Sesión Anterior
- 2.-Informe del alcalde – Cuenta
- 3.- Informe de Compras
- 4.-Tabla Ordinaria
 - 4.1.-Licitación y Adjudicación de Internet Municipal
- 5.-Cuenta Representante concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 6.-Varios

Punto 1 Aprobación Acta Sesión Anterior

Presidente del concejo dice vamos a dar inicio al primer punto que tiene que ver con la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue enviado al correo de cada uno de ustedes por si tienen alguna observación para que se puedan hacer las correcciones respectivas, así que le cedo ahí la palabra concejales y concejales. Bien, no habiendo ninguna observación vamos a tomar la aprobación del acta de la sesión N° 010 que se realizó con fecha 02-04-2024.

ACUERDO N°044/2024

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente de Concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta sesión ordinaria N°010 de fecha 02 de Abril del año 2024.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa y Karen Salinas.-





Punto 2 Informe del Alcalde – Cuenta

Presidente del concejo dice pasamos el punto número dos que tiene que ver con la cuenta del alcalde se sostuvo dentro de la semana una participación en Santiago estuvimos con la ministra de salud y con todo su equipo de directores en el área de infraestructura de salud, en la cual ahí cada alcalde expuso algunos temas prioritarios de su comuna, principalmente fueron ahí, por Ollagüe fue, a ver si se podía técnicamente cambiar de una posta rural a un CESCOF, un centro de comunitario de salud familiar, estamos evaluando la pertinencia técnica, no por la cantidad de personas, sino por la cantidad de gente flotante que tenemos, tanto en el paso fronterizo como la persona que vienen a trabajar acá a Ollagüe, ahí lo quedo de evaluar el encargado de esta área y el cambio nos permitiría tenerte más personal técnico, llámese médico, kinesiólogo, enfermera, psicólogo más estable, así que estamos a la espera de que el señor Iván no puede responder que es el jefe de la de esta dirección, eso principalmente.

Y lo otro bueno, también estaba el encargado de infraestructura, nosotros tenemos que normalizar nuestra cuenta rural también ahí se contactó nuestro director de SERPLAC para ver el tema de que pasa con la normalización de la posta, como también del proyecto de la adquisición de un furgón para la salud y también de la ambulancia, así que estamos a la espera de que nos pueda dar una respuesta lo antes posible.

También se participó en el encuentro de alcalde, alcaldesa en Santiago, dentro de lo cual estuvieron varios ministros, también estuvo la contralora, también estuvo el director de transparencia, el presidente, el anuncio más importante del presidente fue que ya este día viernes 12 nos debieran llegar los fondos del royalty del 50%, el viernes 12, estimamos para nosotros como comuna y puede llegar 100 o 120 millones y el año 2025 debiera llegar la partida de la represa completa, eso fue el anuncio, aparte el tema de seguridad, pero lo más importante eso fue lo que indico el presidente Boric, también estuvo la contralora ahí, indicando algunos temas legales, ahí debemos transmitir a la gente a los funcionarios un artículo 9 que quiere aplicar la contraloría de la ley 10.336 lo que tiene que ver principalmente responsabilidades del funcionarios, en entregar información cuando pide la contraloría, dice que señora contralora que ella se le pide información a las municipalidades y no la entregamos y ellos van a aplicar este artículo 9, en la cual el funcionario que tiene el responsable del área que tiene que entregar se le puede aplicar alguna sanción, una multa, entonces dice que va a empezar a aplicar ese multa porque las municipalidades piden plazo o prórroga y al final nunca le llega la información entonces eso indicó entre otras cosas y por parte de transparencia el director también de transparencia y está informando que a medida que avanzan los años de acuerdo al grafico hay menos gente que reporta su declaración de intereses, hay menos transparencia, no se explica por qué si debiera esto aumentar está disminuyendo el tema de transparencia, así que un tema ahí, que van a ver cómo lo van a solucionar o revisar para que podamos ser todos transparente y no tener un tema ahí que somos sindicados como una, como las municipalidades como que son una fuente de que no entregamos la información que estamos con algún tipo de problema entonces eso nos van hacer llegar la información que voy a transmitir todas las presentación para que la pueden leer, hay algunas cosas interesantes que tienen que conocer como concejales y concejales, también la directora, la contralora, mostro todos los alcaldes que están en un proceso de sanción, los concejales y los funcionarios municipales, hay un dictado considerable de cada ítem hay que están con alguna sanción administrativa, puede ser administrativa, penal o monetaria, así que ahí le voy a compartir las presentaciones para que las puedan leer concejales y concejales.

Eso parece que son los tres, la reunión más importante de la semana concejales y concejales.





Punto 3 Informe de Compras

Presidente del concejo dice pasamos al punto número tres que tiene que ver con el informe de compras, este está en carpeta en la cual el área de adquisiciones nos informa que el informe del 2 de abril hasta el 8 de abril, esto de acuerdo a la ley 18.695 artículo 8, inciso 7, en la cual indica que no tenemos licitaciones públicas, tampoco privadas y los trato directo fue un cóctel por la cuenta pública que se va a realizar el día 23 de abril hacia la señora Verónica Anza por \$644.980 pesos y la otra trato directo es la actualización de la plataforma SIFIM al proveedor Cas Chile S.A. por \$7.953.102, ese es el informe del periodo del 2 al 8 de abril de compra pública para su conocimiento concejales y concejales.

Punto 4 Tabla Ordinaria

4.1 Licitación y Adjudicación de Internet Municipal

Presidente del concejo dice pasamos a la tabla ordinaria en la cual tenemos solo un punto que abordar, en la cual corresponde a la licitación y adjudicación de internet municipal, esta licitación la va a presentar Don Ismael Varas con Don Felipe Chávez para que podamos tomar el acuerdo respectivo.

Don Ismael Varas dice ya buenos días señor alcalde, señores concejales, bueno como bien menciona el alcalde esta es la licitación de la propuesta de internet para la municipalidad, en lo cual se mantuvieron las mismas especificaciones, ya que no contamos con otros servicios que a lo mejor nos puedan dar más internet, entonces el único cambio que aquí nosotros solicitamos fue que se instalarán un rap aquí, como hacemos las sesiones de concejo aquí, entonces para que tengamos un internet un poco más estable de lo que tenemos hoy en día y el cambio del rap principal se trasladaría a la sala de servidores, donde están las secretarías, está el rap principal que lleva está todo en internet, entonces está todo el aparato ahí, se va a trasladar a una sala que tenemos de bodega ahí, que va a ser la sala de servidores y el otro punto que se va cambiar es acá, en donde están ahora las chicas de, donde estaba SECOPLAN antes, si aquí al frente había un rap dentro de una oficina, entonces el ruido es molesto, entonces solicitamos trasladar, entonces la apertura de la propuesta hubieron 2 oferentes que fue GTD TELEDUCTOS S.A. y empresa nacional de TELECOMUNICACIONES S.A. que esa es la Entel la que actualmente tenemos el servicio ya.

Don Felipe Chávez agrega y dice, disculpa, buenos días a todos concejales, en la parte de la propuesta de apertura de las dos ofertas hay una que quedo rechazada porque superó el monto disponible que nosotros pusimos, por lo tanto, esa que es GTD TELEDUCTOS ósea rechazada en la apertura, por lo tanto, no paso a la etapa de evaluación, eso más que nada acotar.

Don Ismael Varas dice, bueno y en el acta de evaluación según el informe que tiene usted también la empresa nacional de telecomunicaciones en precio tubo 35 puntos, plazo de instalación y puesta en marcha 10 puntos, experiencia acreditada en rubro no tuvo punto, ya que no presento experiencia, calidad de los servicios también no presentó a sí que tuvo 0 puntos, adjudicando por un porcentaje total de 45, el puntaje que nos dio. No sé si tienen alguna consulta o duda con respecto.

El concejal Jhean Ramírez pregunta, ¿esa baja en puntaje es porque no presento experiencia en el rubro?

Don Ismael Varas responde, si no la adjudico, pero.





Don Felipe Chávez agrega, o sea no presentó experiencia, no redactó ningún documento que acreditara su experiencia y tampoco levanto certificados que acreditan la calidad de los servicios, entonces no le podemos dar el puntaje, porque esos puntos se evaluaban ya, como corrió sola prácticamente, aunque haya tenido el menos puntaje, dentro de la bases no hay ningún punto que diga que por tener menos de tanto puntaje queda desestima la oferta, entonces se tiene que adjudicar igual, o sea, se tiene que valer como ganador igual a la empresa, en todo caso la misma empresa que en estos momentos estamos con los servicios que tenemos es la misma de la misma empresa.

El concejal Dirk Vicentelo pregunta, ¿y la primera empresa quedó fuera por que superó el monto que ustedes habían presupuestado?

Don Felipe Chávez responde, si, el monto está estipulado en las bases y era el disponible, entonces no te puedes pasar de ese monto y esta otra empresa superó ese monto por lo tanto quedo desestimada su oferta.

Concejal Dirk Vicentelo, anteriormente siempre hemos escuchado cuando hablamos de temas de licitaciones de la experiencia necesaria para adjudicar a una empresa, ¿aquí en este caso la empresa que se adjudicó el monto de experiencia acreditada en rubro tiene puntaje cero o no?

Don Ismael Vara responde, si netamente, porque no presentó documentación.

Concejal Dirk Vicentelo dice, pero cuál fue el criterio, por ejemplo, de ustedes, a pesar de que igual cumplió con lo demás quizás y cumplió con el monto aparte establecido y considerando que no tiene la experiencia necesaria de dejarlo adentro, cosa que anteriormente yo mismo lo he dicho si se exigía respecto a la experiencia, porque quizás no se pensó en quizás licitarlo de nuevo para quizás tener otro oferente o quizá es más muy importante tener esto rápido puede ser también.

Don Felipe Chávez dice, si también es necesario, esta es segunda vez que se hace esta licitación, la levantaron en una primera instancia y no hubieron ofertas ya, vinieron la mismas dos empresas a u la visita a terreno y la segunda instancia, si vinieron la misma dos empresa a la visita a terreno y postularon las dos, pero una lamentablemente supero el monto y esa sí presentó experiencia, no sé si los certificado de calidad, pero si presento la experiencia, no me recuerdo si presento los certificado de la calidad, pero quedo fuera por el monto, o sea ni siquiera pasaba visibilidad porque, no podemos adjudicar algo que está por sobre el monto disponible que nosotros tenemos, porque después de dónde sacamos esa plata para poder pagar ¿me entiende? entonces el monto disponible es un criterio que lo deja fuera de la parte, ya pasa la parte de evaluación, lo deja afuera entonces, nosotros no estamos dejando fuera la experiencia, la estamos evaluando que es distinto para que les quede como eso bien ahí, para que lo entiendan de esa forma se evalúa la experiencia y la empresa no presentó experiencia y tiene cero punto, sin embargo, las bases en ningún lado dice que por tener menos de 50 puntos, por ejemplo total queda afuera no es nada, si a lo mejor la otra empresa hubiera estado dentro del monto y sí presentó experiencia, hubiera tenido el puntaje y le hubiera ganado a la otra empresa ¿me entiende?

Concejala Karen Salinas dice tengo una duda, se supone que es la misma que está prestando el servicio, si cumplía con los requisitos porque tiene la experiencia, le ha pasado lo mismo que a muchos oferentes que no han presentado la licitación acá, porque se le olvido subir el documento, por ende, automáticamente tendrían que volver a haber llamado a licitación automáticamente, de nuevo, porque el otro día en otras licitaciones nos han dicho que si no hay experiencia automáticamente la licitación queda afuera y los han dicho a todos los concejales que hay que hemos hablado el tema de la experiencia.





Don Felipe Chávez dice, bueno yo no sé quién les habrá dicho eso, pero nosotros la experiencia siempre evaluamos, la evaluamos, el objetivo es de evaluación, si no tiene experiencia tiene cero puntos, no queda fuera., perdió contra la que tiene más puntos, porque tiene experiencia, eso es, pero nunca hemos dejado afuera empresas que no tengan experiencia, siempre tienen, no podemos discriminar porque no tenga la experiencia, hay que darle la oportunidad a las empresa que no tienen experiencia, pero también privilegiamos un poco las que tiene un poco de experiencia, porque también te da un poco más de confianza no cierto, por lo tanto siempre hemos evaluado la experiencia, nunca hemos dejado fuera de evaluación a una empresa que no presente experiencia, la evaluamos, tiene experiencia cero, por lo tanto va a tener menos puntaje en la etapa de evaluación, pero no necesariamente queda afuera, nunca, por lo que yo me recuerdo y lo que hemos siempre he explicado nunca hemos dejado afuera una empresa que no tenga experiencia, ha perdido porque no tiene experiencia, que es distinto, no sé si me entienden la lógica, son dos etapas en la licitación, apertura y en la apertura se evalúa si cumple con todos los documentos en este caso la empresa Entel, no es un requisito que se solicitan la experiencia, sino que se evalúa la experiencia, no sé si me entienden la parte.

Concejal Luis Cutipa, dice, claro, en este caso no aplica, pero supongamos que hubiera sido una empresa local y nos tuviera experiencia, a eso lo que nosotros siempre hablamos de que más adelante se le dé la oportunidad y no sea algo tan influyente el tema de la experiencia con las empresas locales, a eso es lo que siempre hemos peleado nosotros.

Don Felipe Chávez dice, esa es una consulta mía también ¿dejamos afuera el criterio de evaluación experiencia? lo hemos dejado afuera, hemos dejado afuera el criterio evaluación de experiencia, no hemos evaluado la experiencia y así todo de repente nos va con alguna empresa, porque también necesitamos certificar, acreditar un poquito de que tengan experiencia, la otra vez dejamos afuera que no tenga experiencia, si tiene experiencia cero pueden postular, pueden postular, que ocurre acá, por ejemplo que la empresa GTD presento todo y tenía experiencia también inclusive también la presentó, pero se cayó por el monto, porque pasó del monto, entonces eso que era lo deja automáticamente fuera de base, entonces participo la otra sola y sin experiencia gana ¿me entienden o no?

Concejal Karen Salinas pregunta, ¿Cuál es la diferencia? Porque supone que se revisa las licitaciones y supongamos lo que ofrecía la otra empresa por el monto más alto o algo más que aparte de lo que usted está solicitando.

Don Ismael Varas, responde, o sea, la empresa, lo que yo entendí, la empresa que no quedó estaba ofreciendo servicios satelitales Iban a colocar antena y yo creo que por tema de montos porque tienen que instalar todo, porque todo lo que tenemos nosotros en la dependencia es de Entel, entonces obviamente ahí para ellos se les incrementa el costo, ya sea la telefonía IP, que nosotros también tenemos en el municipio y toda la infraestructura que hay que hacer.

Don Felipe Chávez dice, en todo caso igual tomar en cuenta que nosotros esta licitaciones la levantamos por un año nomas, porque tenemos la esperanza todavía que llegue la fibra óptica a más tardar este año, al otro año, entonces queremos ahí levantar una licitación por un periodo de 4 años aproximado, mínimo 4 años, con mayor capacidad, entonces no quisimos arriesgarnos a licitar nuevamente por 4 años más, que es como siempre hacemos esta licitación es por 4 años por lo general, porque ninguna empresa también está dispuesta a desembolsar tanto dinero, para instalar en todas las instalaciones unos equipos, que va estar un año nomas, es un costo muy elevado para ellos, entonces que es lo que le paso a GTD, para ellos instalar por un año esto, tuvo que elevar sus costos, entonces tenemos la esperanza que en un año más llegue la fibra y podamos licitar por un servicio con mayor capacidad de internet y ahí nosotros vamos hacer unas bases donde exijamos





mayor capacidad de internet, distintos puntos de internet. En estos momentos la capacidad que llega ustedes saben que es la más limitada, nosotros consultado a movistar y movistar no llega el internet acá, no están dispuestos a desenvolver tanto dinero, instalar internet acá, para el consumo que va tener que es poco que es una sola institución que le va comprar ese servicio prácticamente, por eso que con la fibra óptica tenemos la esperanza que vamos a licitarla después por un periodo más prologando y como mayores exigencia por eso que se levantó por un año nomas esta licitación, eso más que nada.

Concejal Luis Cutipa pregunta, ¿Don Ismael una consulta, usted dijo que Entel va a ser cambio de su mismo equipo de sector nomas?

Don Felipe Chávez responde, ubicación nomas, pero son movimientos cortos de una oficina a la otra, ahí al frente, ahí donde está la secretaria a una oficina que está ahí entremedio al lado de Don Jorge, una oficina que es bodega ahí va a ser la sala de servidores, entonces son movimientos cortos que tiene que hacer y aparte una instalación más que es esta acá en esta sala un rap nuevo.

Don Ismael agrega, va a favorecer para las transmisiones del concejo.

Concejala Karen Salinas, entonces dentro de lo nuevo de la licitación fue para acá, para el este y se adecuaron a lo que ya estaba por eso la otra empresa subió los costos porque ellos tienen que implementar todo completo.

Don Felipe Chávez dice, si justamente tiene que instalar rap en todos los puntos.

Concejala Karen Salinas dice, ¿pero cuando vinieron a visita a terreno también se les explico eso?, porque prácticamente Entel no está invirtiendo nada solamente hacer unos pequeños cambios, en cambio la otra empresa tendría que haber hecho la inversión completa poner todo nuevo.

Don Ismael Vara dice, si en la visita a terreno se le explico, se le llevo a cada dependencia se les dijo los cambios que había que hacer, cuantos puntos había que instalar, todo, así que quedaron claritos en ese aspecto.

Don Felipe Chávez agrega, al final ese costo de instalar todos los raps lo cobran a nosotros a la larga, entonces, para nosotros igual es un costo mayor, en cambio con Entel ellos ya tenían instaladas la mayoría de las instalaciones, entonces es poco lo que tienen que mover de un lado a otro por eso los costos fueron más bajos.

Concejal Luis Cutipa dice, bueno como yo les decía recia, como para recalcar, que en este caso las dos empresas son de afuera así que no aplica el tema, siempre dejamos ver el tema de la experiencia, pero bueno en mi pensar a futuro en otras licitaciones cuando haiga empresas locales y que no tengan experiencia ahí echarle el ojo para tratar de ayudar a las personas.

Don Felipe Chávez dice, la consulta mía es, por eso siempre se lo hago para que ustedes también nos entiendan, ¿nosotros colocamos un criterio de experiencia o no lo colocamos? ¿Qué piensa usted?

Concejal Luis Cutipa responde, si es que se puede evitarlo para las empresas locales para darle facilidad.

Don Felipe Chávez dice, o colocamos, por ejemplo, coloquemos un criterio, no se son sugerencia nomas, acá está el director de SECOPLAN, ellos ven las de lo que es obra, se puede aplicar un criterio que por licitaciones por ejemplo que estén por debajo de los 200 millones por ejemplo no se pida experiencia un ejemplo, o hasta 400 millones no sé, porque también hay que pensar que las





empresas locales no van a tener la capacidad económica para una licitación de 500 o 1000 millones ya.

Concejal Luis Cutipa dice, por eso es una buena alternativa, porque para dar la oportunidad a emergente.

Don Felipe Chávez dice, son sugerencia en todo caso.

Concejal Luis Cutipa dice, no, muy buena sus sugerencias.

Don Felipe Chávez dice, colocar un límite de licitaciones que son menores que a lo mejor no se exige experiencia para que pueda, tenga mayor oportunidad quizás las empresas locales.

Concejal Luis Cutipa dice, puede ser una buena alternativa.

Concejala Karen Salinas dice, no entiendo porque dicen veamos el criterio de evaluación y la otra vez lo plateamos y dijeron que se basaban en lo que decía el reglamento del tema de licitaciones pública, donde exigían los requisitos de experiencia el tema de hablamos de flujo de caja, en una reunión lo planteamos cuando estuvimos en la sede de la comunidad quechua haciendo las reuniones de consejo, cuando habían pobladores que estaban postulando a la licitación, ahí los planteamos nosotros ese tema, nos dijeron que se basaban a lo que eran las bases de licitación.

Don Felipe Chávez dice, las bases de licitación, pero los criterios se pueden cambiar, siempre hemos hecho eso.

Concejal Luis Cutipa dice, pero está diciendo ahora que podemos cambiar.

Don Felipe Chávez dice, una vez las bases hechas firmar y publicar no podemos hacer nada, no podemos estar al momento de adjudicar, ya no podemos estar cambiando, pero claro.

El presidente de concejo dice, gracias concejal, gracias concejala, ¿Concejal Jhean va hacer una consulta?

Concejal Jhean Ramírez dice, si, tengo una consulta técnica ahí ¿Por qué esta licitación viene en UF?

Don Felipe Chávez responde, si la mayoría de los servicios de telefonía en general te cobran el UF, entonces por eso que se licitó en UF ¿Por qué? porque si colocamos valor en precio fijo al final ellos después igual cuando te cobran, te cobran en UF y no nos va a cuadrar a la larga ¿me entiende?, no nos va ir cuadrando la orden de compra versus lo que ellos nos van cobrando, porque al final ellos, sus criterios es en UF, entonces en ese sentido nos tuvimos que adaptar a lo que el rubro como cobra, y todo el rubro cobra en UF, todas las compañías por lo general cobran en UF, por eso que te va subiendo de repente la cuenta mensualmente, por lo general en estos servicios así grandes te cobran en UF ya.

El presidente del concejo dice, aquí concejales, concejala estamos hablando de \$92.449.000 a la UF actual que es de \$37.000, que esto va a ir variando de acuerdo a la variación de la UF, pero en estos momentos son noventa y dos millones y tanto aprox. Bien, ¿alguna otra consulta de concejales y concejalas para tomar el pronunciamiento?

Concejal Jhean Ramírez la última consulta ¿no dijeron porque no levantaron experiencia?

Don Felipe Chávez responde, dice la verdad es que nosotros como es un criterio que se evaluaba, no podemos exigir a través del portal, porque se está evaluando, por lo tanto, tampoco la idea es tener contacto con la empresa, hasta antes de adjudicarla, entonces no podemos estar preguntando oye porque no presentaste experiencia, que al final tampoco se la podíamos pedir, es un criterio que se





evalúa y no está dentro de los documentos obligatorios que tenía que levantar en la etapa de apertura, entonces por eso que no.

Don Ismael Vara agrega, yo creo que se olvidaron porque Entel tiene experiencia en todos lados.

Don Felipe Chávez dice, yo le avise ayer la situación de que, nosotros dentro de las bases tenemos un punto que dice como presentar la propuesta ya, dentro de la fase de presentar la propuesta uno pide muchos documentos, carnet de identidad, representante legal, todas esas cosas y ahí uno no pide experiencia porque si le exige ahí es donde uno dice como son documentos obligatorios la exige ahí, te dice y si no tengo experiencia ¿quedo afuera?, no, porque la estamos evaluando, entonces yo creo que ellos se basaron en la tabla de licitaciones en base a lo que dice de la forma de presentar la propuesta y no vieron bien la evaluación y en la evaluación se pide la experiencia, entonces ahí es donde voy yo, o sea ese es mi punto de vista de porque no levantaron experiencia, porque experiencia no creo que no tengan, porque todos sabemos que Entel tiene experiencia, a lo mejor no entendió que se evaluaba y que tenían que levantar la experiencia para poder cumplir con ese puntaje, se puede explicar de esa forma más que nada, tampoco estamos con claridad, a lo mejor después cuando ya adjudiquemos quizás se pueda decir, oye que les paso porque no leyeron bien las bases quizás, pero la idea es tampoco tener tanto contacto antes de.

El presidente del concejo dice gracias, Don Felipe, ¿no sé si hay otra consulta por lo concejales, concejales?

El presidente del concejo dice, bien la comisión evaluadora sugiere al cuerpo de concejales la adjudicación del proyecto servicio de telefonía, datos e Internet" ID N° 4051-16-LP24 adjudicarlo a la empresa nacional de TELECOMUNICACIONES S.A. por un valor de Dos mil cuatrocientos ochenta y ocho unidades de fomento y el contrato sería por un año procedemos al pronunciamiento.

ACUERDO N°045/2024

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente de Concejo.-

Se aprueba la adjudicación de la propuesta pública denominada: "Servicio de Telefonía, Datos e Internet" ID N° 4051-16-LP24 al proveedor "Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A." R.U.T. N° 92.580.000-7 por un monto de U.F. 2.488 (Dos mil cuatrocientos ochenta y ocho unidades de fomento) I.V.A. incluido.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa y Karen Salinas.

5.- Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

El presidente del concejo dice pasamos al punto número 5 que tiene que ver con la cuenta del concejal AMRA ¿alguna cuenta concejal Dirk? El concejal Dirk Vicentelo responde, nada que informar. ¿alguna cuenta con alguna comisión de trabajo?





6.- Varios Concejales

Presidente del concejo: Bien pasamos al punto número 6 que tiene que ver con los varios, yo acá tengo un vario netamente es rectificar la información que di hace como dos concejos atrás, por el tiempo que tenían de intervención ustedes, volví a leer el reglamento de la sala de consejo y sale 15 minutos en total, en todo el proceso de la reunión, yo vi 5 minutos, pero no son 15 minutos en total menciona, ustedes quedaron de enviar alguna información para modificar este reglamento no ha llegado nada, revísenlo, envíelo, para que lo podamos poner en tabla, para que lo revise el abogado y podamos tomar un consenso de lo que ustedes quieran modificar ahí está el tema de las comisiones también que era importante hacerla vía online y eso hay que modificarlo, tomarlo en consenso y se aprueba.

Concejal Luis Cutipa: Si se habla de 15 minutos, ¿hasta ahora tendríamos 2 minutos y medio?

Presidente del concejo: Claro acá es un control, es lo que dice el reglamento, lo que aprobamos nosotros, pero yo vi 5 minutos, pero no sale 15 minutos en total en toda la sesión y la sesión es de 210 minutos, que son como 2 horas y media maso menos, la sesión que debiéramos, todas las sesiones de consejos, eso es lo que sale en el reglamento, léanlo verifíquelo y si quieren modificar algo nos avisan para que el secretario pueda hacer las consultas y tomar el pronunciamiento.

Concejal Luis Cutipa: Yo creo que sí, es muy poco tiempo dos minutos y medio.

Presidente del concejo: Usted revíselo, si es un consenso entre todos, ese era mi vario, vamos a comenzar con los varios, ¿concejala Karen sus varios?

Concejala Karen Salinas: Aprovechando que esta acá el director de SECOPLAN Don Erick.

Presidente del concejo: Ya vamos a pedir autorización igual al consejo para que se pueda dar respuesta.

Concejala Karen Salinas: ¿Me pueden dar autorización para que Don Erick pueda hablar?

Concejales/as: Si.

Concejala Karen Salinas: Don Erick quería preguntarle ¿en qué va el proyecto el tema del patio del colegio?, creo que nos hemos dejado mucho, no hay espacio, más ahora que en el colegio se están haciendo reparaciones y quedaron de ver la forma, ver una solución, estamos ya en Abril y no hay ninguna solución para el tema del patio del colegio.

Director Erick Alvarez: El proyecto ya fue presentado al Gobierno Regional, solicitando el fondo bajo las 5.000 UTM, el proyecto este postulado a un monto de \$320.000.000 y está en proceso de revisión por parte del Gobierno Regional.

Concejala Karen Salinas: ¿Es en el patio de atrás cierto? ¡y qué posibilidad para que sea algo así de emergencia se podría decir, ver cómo se puede postular un proyecto para el patio que tiene ahora que están utilizando los niños de la escuela para que tengan sombreadero? Sabemos que el centro general de padres está trabajando anexo a eso, pero creo que es súper necesario que presente un proyecto, si lo presenta el municipio, recursos hay por parte del Gobierno Regional estuve revisando hay, creo que tenemos que presentar un proyecto de con suma urgencia para la escuela y ver si podemos ahí incluir el tema del patio que tiene el jardín para que también se puedan hacer las modificaciones a las temperaturas que tiene este patio, porque ese patio igual tiene unas temperaturas para invierno y para verano, pero prácticamente creo que todos conocemos la





experiencia del jardín que tu pones un huevo y se te fríe ahí en el patio del jardín y no podemos permitir tampoco que nuestros niños vuelvan a sufrir las consecuencias en este año electivo.

Director Erick Alvarez: Con respecto a la reparación del patio trasero, el monto tope es \$321.000.000 pesos, nosotros ya hicimos la postulación, con respecto al jardín nosotros como municipio no tenemos injerencia en el jardín infantil, porque eso estaba bajo la administración integra, bajo esa situación, junto con el alcalde conversamos con la comisión de infancia y adolescencia y le vamos a pedir la coloración a ellos de la comisión infancia adolescencia del Concejo Regional, la cual va a estar presente en la próxima semana acá en Ollagüe y ellos como Consejo Regional pueden solicitar a la Fundación integra su actuar y también en una reunión en que estaba la Srta. Magda como directora de DIDECO, en conjunto con ferrocarril, consultamos sobre la petición de una dependencia de ferrocarril bajo una alternativa para instalar el jardín infantil, en una reunión que yo estuve con alguien del jardín y recopilaron antecedentes, en época anterior no han dejado que un municipio intervenga en el jardín, por esa situación estamos pidiendo la colaboración de la comisión de infancia y adolescencia del Consejo Regional, concejala Salinas.

Concejala Karen Salinas: Sabe que esa respuesta la vengo escuchando no ahora en estos concejos en el periodo que estamos nosotros, si no que la vengo escuchando de que soy apoderada del jardín infantil creo que venir con esa excusa de que el integra tiene que ver con el tema del jardín, creo que, si seguimos con eso, no vamos a lograr ningún trabajo en conjunto para el jardín, creo que es super necesario nosotros pedimos algo y siempre se nos va, porque lo vamos a abarcar con infancia, lo vamos abarcar acá, lo vamos abarcar acá, pero a la larga no hay ninguna solución en esos años todos los mismos chicos del jardín, con los apoderados en ese tiempo me incluyo salimos hacer marcha y desde ese momento para ya no hay una reparación en el jardín, a no ser que decir unos proyectos que la empresa finning tiro al jardín, pero creo que ahora se necesita, tenemos que seguir con los proyectos, nosotros lo planteamos acá cuando vino la directora también se le planteó se dijo que se iba a trabajar en conjunto, que iban a ver la forma de cómo poder lograrlo, pero creo que no ha habido ningún avance, no podemos golpear de nuevo ah, ya estamos abril, van a empezar el la vuelta al jardín el tema de la temperatura, en ese sector no se puede ocupar, como le digo las temperaturas son altas, los chicos, los niños con dolor de cabeza, que tienen que andar con ropa ligera, después al salir a las bajas temperaturas que hay afuera, igual te afecta el cambio del clima, creo que hay que buscar una solución, ver con quién se tiene que hablar, lo hemos planteado, no sé si mis colegas sabrán, pero lo hemos planteado miles de veces el tema del jardín infantil, sabemos que es integra, sabemos que estaban trabajando con el ferrocarril, había entendido, ya estaba ok el tema del jardín solamente faltaban unos temas con integra pero ahora Don Erick nos dice otra cosa, creo que hay que ponerse las pilas, hay que ponerse las pilas con el tema del jardín, y el proyecto de verdad Don Erick, creo que hay que tirar un proyecto de urgencia para el patio que están ocupando ahora los niños de la escuela, más encima que es un patio super chico, es un espacio reducido para la cantidad de niños que hay ahora, creo que hay que buscar la solución.

Presidente del concejo dice: Vamos a ver dentro de la semana si instalamos carpas estos toldos que tenemos como fundación en el jardín, eso va a proteger inmediatamente en un buen sector, las carpas grandes que ocupamos, voy a conversarlo con los profesores para que me autoricen y amarrarlos bien nomas, en el caso que salga algún tipo de viento, pero esa es la solución que vamos a dar inmediata concejala.

Concejala Karen Salinas: Si viene un proyecto alcalde, creo que es súper necesario porque sabemos que la plata del centro general de padres de la asociación no va a alcanzar para esto, sabemos que, aunque hagamos un trabajo participativo con los apoderados a lo mejor lo podemos hacer, pero





igual creo que nosotros como autoridades tenemos que estar involucrados en el tema de la escuela, tanto en la escuela, tanto en el jardín, tanto con el tema de todos los niños de la comuna.

Presidente del concejo: Ya concejalala.

Concejala Karen Salinas: Lo otro alcalde es el tema, Sra. Magda aprovechando que usted esta acá y a ver el tema límite de edad usted para el tema del 4/7 ¿Se autorizó para que sean menores desde 2 años hasta los 13 años o solamente se va a mantener el límite de edad?

Directora Magda Ayala: Bueno por lo que yo planteé en el SERNAMEC concejalala, ellos me están solicitando niños de 4 años ya, me dijeron que se habían algunas consideraciones o alguna flexibilidad para niños menores podríamos verlo, pero el foco más o menos se va a manejar entre los 4 a 11 años de edad con cierta flexibilidad, si hay 2 o 3 niños podríamos incluir, pero ese es como el foco central.

Presidente del concejo: Se viene un programa de cuidado de niños.

Directora Magda Ayala: Disculpe concejalala también complementando con lo que acaba de mencionar el alcalde, también se hizo un análisis, porque si bien es cierto hay un tema de infraestructura donde nuestros niños necesitan que se mejore de manera prioritaria de acuerdo a las necesidades que usted misma visualizó y la cual le hemos sido desde que estamos recepcionando este tipo de inquietudes, no obstante, a eso creo que también lo hemos hablado en reunión más pequeña alcalde técnica de ver la posibilidad también de que la administración propiamente tal del jardín, podamos verlo a través de JUNJE ya ¿por qué? porque entendemos la infraestructura que es muy importante, pero también entendemos que deben haber otras consideraciones para ver si se ajusta a un proyecto educativo en todo sentido, que no solamente se han planteado temas de infraestructura, sino que temas de atención en temas de mejoramiento en otros temas que también lo hemos planteado eh con el alcalde para poder ver la posibilidad de establecer un trabajo directo con la junta nacional de jardines infantiles, tienen otra forma de supervisión frente a ciertas situaciones como también tienen otra forma en cuanto al mejoramiento educativo que puedan tener nuestros niños, eso también lo hemos visto.

Concejala Karen Salinas, que bueno que saque ese tema Srta. Magda porque, por que prácticamente acá, en esta mesa hemos tenido reunión con apoderados de jardín infantil y ellos han pedido que el jardín pase a la JUNJI la Fuji se le dieron miles de explicaciones el por qué no podía el jardín y se fueron, dijeron ya no vamos poder pasar el jardín a la JUNJI pero creo que ahora usted, creo que le está dando como la posibilidad de decirse sabe que sí podríamos pasar a la JUNJI, pero no como esa vez, como que se cerró, no podemos pasar a la JUNJI porque esto y esto otro, pero ahora sí se está dando como el punta pie inicial para que sí hay una posibilidad de que podamos, pueda pasar el jardín a la JUNJI.

Directora Magda Ayala: Sí, de acuerdo a las gestiones que hicimos y de acuerdo al contacto que se hizo con JUNJI, hay posibilidades de poder mantener al menos la conversación al respecto ya y poder ir viendo ciertas consideraciones, yo entiendo que hay como ciertos procedimientos donde no podemos optar a ciertos proyectos, pero la conversación es sumamente importante y que puedan también visualizar toda la necesidad con pertinencia local que tenemos y en ese sentido estamos haciendo esas coordinaciones, lo hablamos en su momento con el alcalde y esta como la gestión para poder establecer una conversación con ellos.

Director Erick Álvarez: La ventaja concejalala este bajo la administración JUNJI, hay 2 alternativas de administración valga la redundancia que lo administre la JUNJI o que lo administre el municipio a través de su departamento de educación y ahí uno puede actuar e intervenir en la infraestructura,





el equipamiento y el mejoramiento del programa educativo, pero integra limita muchas si ese es el problema, la JUNJI puede traspasar la administración y la entrega de los recursos a la municipalidad o administrarlo ellos por cuenta propia, pero integra no tiene esa facilidad concejala

Concejala Karen Salinas: Si, eso lo tenemos claro. Y lo otro es, ¿qué pasa con la sede de los adultos mayores alcalde?, porque ahora estaba viniendo y la Sra. Brígida me pidió que consultara por el tema de la sede los adultos mayores.

Director Erick Álvarez: Nos hemos reunido con la Fundación huella local, aparte del nivel regional, con la dirección nacional, con el subdirector nacional que es Algavaro, que cuando ellos estuvieron acá presente, hace un mes aproximadamente, nosotros le planteamos la necesidad de la sede del adulto mayor, hace dos semanas se reunieron con la junta de vecinos y los vecinos de acá de la localidad de Ollagüe, el día viernes se reunieron con la directiva en pleno de la comunidad quechua presentando una serie de proyectos y con ambas organizaciones, el primer proyecto elegido es la sede social del auto mayor, por lo cual ellos esperan en el consejo del último consejo del mes de abril o los primeros consejos del mes de mayo entregarnos los plazos del proyecto de la sede del adulto mayor, ellos ya lo van a formular en etapa de diseño para poder postular la ejecución.

Concejala Karen Salinas: ¿A qué se refiere con ambas organizaciones?

Directo Erick Álvarez: Con la con la junta de vecino y con la directiva de la comunidad quechua que se reunieron el día viernes a las 21:00 hrs, como hasta las 22:00 hrs., así que ya, porque primero hay una etapa de socialización y de conversación y de consulta a dos instancias sumamente importante en nuestra comuna, en la junta de vecino y la comunidad quechua, ya se estuvieron en esas dos reuniones y en ambas el primer proyecto elegido es la sede social de adulto mayor, así que ellos van a esperar, van a expresar el directorio en cual están las empresas participantes que es minera el Abra y otras empresa más, para comenzar elaborar el diseño, nosotros como SECOPLAN, le hicimos entrega de algunos insumos y DIDECO nos tiene que entregar algunos datos pero ellos ya están por comenzar en el mes de abril en la segunda quincena, el diseño de la sede del adulto mayor, nosotros paralelamente estamos tramitando ante bienes nacionales la sede, la solicitud de terreno y por eso yo vuelvo a repetir nuevamente concejala Salina, la necesidad de que nos reunamos con la comunidad quechua para poder dar a conocer los proyectos y lograr su aprobación, bienes nacionales no nos va dar la concesión si no tenemos el pronunciamiento a la comunidad quechua, la sede de adulto mayor, la planta de emergencia de tratamiento de aguas servidas, necesitamos urgentemente reunirnos y presentar los proyectos a la comunidad quechua.

Concejala Karen Salinas: Lo otro es pedir a los colegas, porque yo consulté, como yo la había solicitado en concejo, están mis dos puntos del tema de la hora de los minutos que se nos estaba dando, más el tema del para las sesiones de las comisiones online, que quiero pedir a mis colegas que haga las observaciones, porque yo las mías la hice directamente en concejo, por ende, no es necesario que yo vuelva a enviar un correo, porque yo lo sostengo y está en acta, les pido que también modifiquemos el tema de reuniones, de las comisiones online porque creo que es super necesario porque así podemos levantar todos estos proyectos, nosotros seríamos la comisión, nosotros podemos apoyar igual para la elaboración de los proyectos, mientras nosotros no hagamos el cambio de las sesiones de las comisiones online no vamos a poder a aportar mucho, vamos a poder a lo mejor solicitar y hacer observaciones, pero no vamos a poder estar involucrados dentro de la elaboración de algún proyecto, tenemos la comisión de salud, de vivienda que son necesarios para la comuna, proyectos que son super necesarios, por eso les quiero pedir que hagan sus observaciones y se la envían a Don Jorge ¿para qué? para que la próxima reunión, ya sabemos que a lo mejor no vamos a poder sesionar porque sabemos que esta la cuenta pública, ya para el mes de mayo podamos hacer la modificación del tema del reglamento de que salga, por favor, se lo solicito.





Concejal Luis Cutipa: Es importante alcalde lo que dice la concejala Karen, ¿podríamos hacer una reunión extraordinaria para ver ese tema nomas?

Presidente del concejo: No, ustedes envíen la propuesta concejal, entre todos envíen ser específicos, oye la reunión online de la comisión no me la sé, el contacto con, contacto, tiempo específico, 30 o 45 minutos no sé, cosa que la introduzcamos en el reglamento y lo aprobamos, lo importante es ponernos de acuerdo.

Concejal Luis Cutipa: ¿Un documento formal?

Presidente del concejo: Si, un correo a Don Jorge Berríos con copia a mí. Gracias concejal. ¿Concejal Luis sus varios?

Concejal Luis Cutipa: Bueno aprovechando que esta Don Erick, bueno a base a un incidente que hubo en una minera me acorde siquiata licencia de los conductores, por el tema de las capacidades de los furgones, porque paso en una minera y ubo un incidente y recién se dieron cuenta que andan choferes con licencia B y andaban en furgones que ese día la capacidad, porque ahora hubo un cambio hace poco del tema de capacidad que antes se podía manejar un ácido, un detalle, no nos valla a pasar a nosotros, Dios quiera que nunca pase nada.

Director Erick Álvarez: Es operaciones.

Presidente del concejo: Concejal había varios conductores que operaban maquinarias y vehículos sin la licencia, entonces eso ya se está radicando porque ante cualquier accidente evento estamos muy complicados, así que eso ya tiene claro el administrador municipal y esperamos que no tengamos algún imprevisto de eso concejal.

Concejal Luis Cutipa: Ya. Me llevo la norma 27, 28 con la que trabajo de teck, entonces estamos muy lejos para generar los certificados, voy a ir viendo Don Camilo y esta semana ya están los certificados acá en Ollagüe, para la gente que se le hizo el curso extintor, lo ideal alcalde, aconsejo una pequeña ceremonia para incentivar a más gente que hagan este curso, yo tengo la disposición de hacer el curso a todos los que quieran, reitero estos son cursos sin fines de lucro para que la gente no mal interprete, la idea es que esta semana los certificados están emitido y que le hagamos una no sé una pequeña ceremonia, algo para incentivar a la gente que vengan y estén interesado en el curso, yo le dejo ese trabajo a usted directora, los que quieran estamos con toda la disposición para hacer el curso. Y el tema del curso de licencia D, se atrasado un poquito porque el tema del carro arrastre con el que traigo las máquinas tiene unos desperfectos técnicos y no puedo sacarle la revisión técnica, pero eso yo creo que de esta a la otra semana ya empezamos con eso igual. Bueno ese es el de las capacitaciones que quería hablar, ¿cómo le fue con la con la familia de Aramayo?

Directora Magda Ayala: Sí, bueno, se solicitó información con la directora de DIDECO La Sra. Irene ella no me ha podido responder de manera formal, establecimos contacto también con la señora Jocelyn ya, me manifestó la situación compleja que vivió producto de su incendio, le hice la entrevista social al respecto, ella recibió material de construcción por parte de la municipalidad, no una cantidad tan grande, muy pequeña la cantidad que recibieron, no obstante a eso, hicimos la entrevista y estamos viendo una posibilidad de canalizar una ayuda por medio nuestro, yo no le quise crear falsas expectativas, porque mucha gente que piensa que podemos ayudar mucho, pero también tenemos ciertas limitaciones, sin embargo, creemos que podemos aportar ya, así que se estableció ese llamado con la señorita Yoselin y me entregó su dirección porque es importante poder hacer la visita domiciliaria, ella entiende perfectamente que su registro social de hogares no es de la comuna, por lo tanto, a quién le corresponde en términos más formales al municipio de Calama ya,





pero quedamos ahí en contacto con ella se le hizo la entrevista y con ello también el informe y programamos una realización de visitas para ver posibilidad de poder aportar en algo.

Concejal Luis Cutipa: Claro se le agradece, se le entiende, como decía la última vez el concejal Jhean, se han hecho excepciones.

Presidente del concejo: Quiero complementar ahí concejal Luis, ella quedo también de oficializar la solicitud de acuerdo a los materiales que le han llegado, qué es lo que necesita, porque le ha llegado calamina, palos, tema electro, entonces quedo de revisar que podía estar deficiente para ver la gestión de DIEDO.

Concejal Luis Cutipa: Algo más detallado, porque la última carta, yo tengo entendido que Magda.

Presidente del concejo: No, no ha llegado carta oficial para mí.

Directora Magda Ayala: Nos llegó carta el viernes como a las 6 de la tarde, esa carta nos llegó. Ahí señala la situación de ella.

Presidente del concejo: Ya entonces el viernes llego concejal, yo no tenía conocimiento, ya concejal ahí lo vamos a revisar con DIDECO.

Concejal Luis Cutipa: Y lo que dice usted es importante no darle falsas expectativas, porque en Calama le dijeron algunas cosas y no le cumplieron.

Directora Magda Ayala: Si, me manifestó lo mismo.

Concejal Luis Cutipa: Ya, soñé toda la semana con ustedes, porque ustedes me dijeron que esta semana ¿iban a tener algo para la gente de la tercera edad?

Presidente del concejo: Correcto, estamos bueno voy a tomar la palabra yo y le cedo la palabra, estamos asesorándonos con otras municipalidades, con otros DIDECOS también que tienen estos programas de adulto mayor, entonces ahí la directora ha estado revisando, tenemos que enviarle esta información también al abogado para que la revise y queremos entregar algo un poco más oficial, así yo creo que la próxima sesión ya, o anteriormente a lo mejor la directora le pueda enviar para que lo revisen, cuál es la propuesta que tenemos, ¿no se directora si algo más va complementar?

Directora Magda Ayala: No, la idea era presentarla hoy día, pero entendemos que hay que hacer con calma las cosas para que salgan para que salgan bien, yo tengo listo el programa, pero queremos también de acuerdo a la orientación que pase por jurídico y que pase por los estamentos para después no, traerle algo concreto a usted esa es la verdad, lo tenemos diseñado, está formulado, pero necesitamos hacer esas consultas y yo creo que ya estamos en condiciones para la próxima, podríamos enviárselos antes para que ustedes lo revisen, también nos den su sugerencia, opinión y poder finiquitar eso.

Concejal Luis Cutipa: Claro la idea no es dar falsas expectativas, la idea no es tener a puro calmantes a los abuelitos porque están preocupados y preguntan ustedes tienen que entenderlo, yo igual los entiendo a ustedes que la parte legal tiene que ejecutarse, pero también a los abuelitos cómo les explicamos estas cosas, entonces ojalá que la próxima semana o sea que ya este.

Presidente del concejo: Antes del concejo le vamos a enviar la información concejal.

Concejal Luis Cutipa: Alcalde una consulta ¿cómo ha ido la función de la directora, va a dar alguna información de avance trabajo en estos días algo? O ¿sigue en Santiago?





Presidente del concejo: La directora está formulando tres proyectos y en eso está dedicada, no está acá, llega la próxima semana y va a estar acá para los concursos respectivos que tenemos del día del libro y cuenta cuento todas esas actividades concejal, en estos momentos está postulando a los proyectos para el Gobierno Regional, dos para el Gobierno y uno para el tema de la biblioteca.

Concejal Luis Cutipa: Bueno disculpe que sea tan enfático en este tema, pero igual me gustaría que estuviera un poquito más acá porque hay necesidad que son propias del pueblo y que no son de Santiago. ¿Me entiende? Por ejemplo, tenemos normalmente equipos completos, tenemos máquina para hacer el camino de lugares específicos que son puntuales para relajar el turismo y eso nos deja acá en el pueblo el turismo, la comuna, entonces a mí me gustaría que estuviera acá, de verdad, bueno a usted ya le hice mis descargos el concejo pasado, usted igual dijo que era responsabilidad suya y que usted asumía, pero igual yo considero que debiera estar más tiempo acá, si no se le dio la oportunidad a una persona acá, ella que está acá ¿me entiende?, yo no creo que todo sea Santiago porque muchos proyectos, muchos se generan a través de internet, entonces insisto en el tema que trabaje con la gente de acá que vean las necesidades propias de que nosotros no somos Santiago, que somos acá Ollagüe, somos diferentes, nuestro clima, todo, todo es diferente, no hay nada de comparación con Santiago, entonces me gustaría que estuviera acá y trabajara con la gente de acá, con nuestras necesidades que somos distintos eso alcalde.

Presidente del concejo: Gracias concejal. ¿Concejal Dirk sus varios?

Concejal Dirk Vicentelo: No tengo vario presidente.

Presidente del concejo: Gracias concejal Dirk. ¿Concejala Julia sus varios?

Concejala Julia Pizarro: No tengo.

Presidente del concejo: Gracias concejala Julia. ¿Concejal Jhean sus varios?

Concejal Jhean Ramírez: Gracias alcalde, consulta primero aprovechando que esta directora ¿se ha podido realizar algo de ayuda que se le ofreció a la familia Valdivia después del incendio?

Directora Magda Ayala: Si, efectivamente, concejal, sí se pudo entregar alguna ayuda desde social, pero también estamos a la espera de la instalación de dos solución habitacional ya, eso lo hemos ido coordinando, tuvimos en terreno la semana pasada para ver el lugar donde se iban a instalar esta dos puede ser medias aguas, estamos avanzando en eso se ha tenido las conversaciones directas con Don Santo y con la señora Deysi, así que eso algo concreto, nosotros esperamos que todo esto se pueda instalar, esperamos que todo resulte en mayo, ustedes van a poder ahí visualizar el avance que hay y si efectivamente se está entregando la ayuda a la familia Valdivia concejales.

Concejal Jhean Ramírez: Alcalde, el tema del plano regulador ¿En qué proceso va?

Presidente del concejo: El plano regulador quedo estambay, la empresa Bioama terminó el contrato el mismo con ellos, no se ha reactivado ese contrato, ese ese convenio, esa o ese servicio con otra consultora concejal, así que es tan bien los recursos.

Directos Erick Álvarez: Con el departamento de urbanismo, el Minvu y de la división de planificación del Gobierno Regional, el primero, ellos van a hacer nuestra contraparte técnica, necesitamos la visacion de ellos, porque ellos están llevando a cabo el proceso de actualización del plan regulador, así que el Gobierno Regional nos pidió primero una carta patrocinio, colaboración del Minvu lo cual ya se remitió el oficio al Minvu y al Gobierno Regional para solicitar financiamiento y también forme parte de la contraparte del proceso actualización del plan regulador porque el plan regulador aparte ser actualizado acá en el Consejo Municipal tiene que ser aprobado en el Consejo Regional y





publicado por el gobierno regional, así que necesitamos la colaboración tanto del Minvu como de Gobierno Regional y ya se oficializó formalmente a ambos organismos, estamos trabajando en los términos de referencia porque queremos, son como 6 puntos y quedamos en el punto 4.2 y los que están en desarrollo técnico es el mismo.

Presidente del concejo: Eso es bien si no hay más puntos.

Concejala Karen Salinas: Alcalde yo tengo una consulta que me la acaban de enviar, Sra. Magda una consulta para usted, me comenta uno de los chicos. ¿Por qué en él, habíamos hablado el tema de certificado de calidad indígena? Se está pidiendo en el tema de las becas municipales, pero bien nosotros sabemos que acá en Ollagüe tenemos alumnos que no tienen certificado de calidad indígena, ¿cómo se va a evaluar a ellos? Porque lleva una ponderación, yo me acuerdo de que en una reunión igual lo planteé, que era ilógico que nosotros tengamos que pedir un certificado de calidad indígena siendo que nosotros tenemos que abocarnos tanto a los chicos que no son indígenas y a los que, si tiene su indígena, cómo se va, porque se suponía que no nosotros íbamos a modificar el tema de los estatutos esto se iba a votación, todo el tema, ¿Cómo se va a abordar ahora el tema?

Directora Maga Ayala: Ya, el certificado indígena dentro de la ordenanza está, se está solicitando, pero no es un determinante, eso te da un puntaje, teniendo un certificado de calidad indígena, por ejemplo, nosotros dimos del 1 al 10, tiene 10, si no tiene certificado calidad indígena, pero tiene el certificado de alguna organización que acredite también suma puntaje, no es un determinante para que no postule.

Concejala Karen Salinas: No, no, estamos claros, pero ejemplo, yo tengo el certificado de la organización, más el certificado de la Conadi. ¿Me va a dar una ponderación, cierto? Pero en el caso de los niños de acá de Ollagüe, que a lo mejor no tienen descendencia indígena, tenemos 3 o 4 casos acá en Ollagüe, Qué va a pasar con ellos, porque prácticamente se supone que ellos tienen puntaje adicional por haber salido de cuarto medio o haber cursado la enseñanza media acá en la comuna, o sea que este sacrificio de ellos no va vales, porque van a tener que ponderar, ese puntaje prácticamente no les va a servir de nada porque es la ponderación.

Concejal Jhean Ramírez: Si vale, porque esa ponderación tiene mucho más puntaje, al cumplir con ese primer prerequisite que usted dice concejala, ya como que a los lo deja bien menor.

Concejala Karen Salina: Si, pero es que tampoco podemos perjudicar a los chicos de la comuna, que son de la comuna que no tienen certificado de calidad indígena concejal, nosotros tenemos que abocarnos, que nosotros no estamos haciendo la postulación a la beca indígena, que es por lo mismo que nosotros le cambiamos el nombre a la beca y se llama apoyo escolar.

Directora Magda Ayala: Sí, pero no es un determinante., vuelvo a insistir, todos los niños que ingresan teniendo un certificado que acredite indígena o acredite ser parte una organización yo les garantizo que no queda afuera, ¿Por qué? Porque están todos con puntaje y los puntajes no influyen en mucho, claro el certificó indígena, obviamente tiene un puntaje de algo de 10, 15, certificado de organización tiene 5, pero no por eso los deja afuera.

Concejal Karen Salinas: No estamos claro, yo estoy hablando de la puntuación, estoy hablando, porque prácticamente el chico va a tener ejemplo, le va a faltar 15 puntos, y esos puntos se le quito por no tener el certificado de calidad indígena, puede quedar afuera, porque no sabemos cuántos alumnos van a postular, eso quiero que les quede claro, no sabemos, pero sí a lo mejor no sé puede haber que sea una opción el certificado de la comunidad o la organización social o el tema de la





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
SECRETARIA MUNICIPAL

Página 17 de 17

Conadi, pero a lo mejor ahí puede haber la ponderación porque no, no sabemos si esos 15 puntos a lo mejor el chico le va a afectar.

Directora Maga Ayala, y la entiendo, pero vuelvo a insistir que los puntajes están dados como para que no afecte el tema de la postulación de los niños eso yo lo garantizo.

Concejala Karen Salinas: Que quede en acta Don Jorge, por favor.

Secretario del concejo: Disculpe no se si va a quedar en acta en sus varios, porque ya tuvo sus varios y después volvió, por eso pregunto. ¿Dónde los dejo Sr. Alcalde? ¿Tendrá dos varios o qué?

Presidente del concejo: Claro hay que tener cuidado con eso porque, pasamos los varios, uno tiene que tener claritos sus varios.

Concejala Karen Salinas: No si los tengo clarito alcalde, pero cuando a uno le llega una solicitud por celular una la puede hacer, o déjelo como consulta Don Jorge, que quede por favor la respuesta del área de DIDECO en acta.

Presidente del concejo: Concejales, concejalas si no hay otro punto la próxima sesión es el día martes 23, ahí vamos a hacer la cuenta pública que nos corresponde por ley, vamos a iniciar acá y después vamos a hacer la cuenta en el quirquincho ya y después retornamos, si hay algún punto que abordar, pero sería el martes 23 la próxima reunión de concejo.

Concejal Luis Cutipa: ¿Para la cuenta pública, va a ver invitados de afuera?

Presidente del concejo: Se invitan a todas las autoridades presentes de acuerdo a la parte legal y ojalá asistan esa es la idea. Bien siendo la 12:05 minutos damos cierre a la sesión de concejo municipal N°11. Muchas gracias y que tengan una buena tarde.

CIERRE DE SESIÓN

: 12:05 horas

FIRMAN EN CONFORMIDAD:



Humberto Flores González
Presidente del Concejo



Jorge Berrios Aguirre
Secretario Ejecutivo Concejo

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe

